

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerúDirección de
Promoción de
Imagen País

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”*

COMUNICADO LICENCIAS DE USO MARCA PAIS

Por medio del presente, se comunica que, PROMPERÚ extiende la vigencia de las licencias de uso de la Marca País otorgadas durante el 2011, hasta el 31 de Enero del 2012. En tal sentido todas las personas que decidan renovar las mismas o participar del programa de licencias de uso, se sujetarán al Reglamento para el Uso de la Marca País aprobado por Resolución de Secretaría General N° 153-2011-PROMPERÚ/SG.

Coordinación de Gestión de Marca Perú
Dirección de Promoción de Imagen País